



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de Febrero de 2021 a las 13:20

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa / Presidenta

SECRETARIO

D. Antonio Martín Vallejo, Secretario Suplente de la Mesa

VOCALES

Dña. Anaïs Ruíz Serrano, Secretaria

D. José Joaquín Joya Martín, Director Contratación

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma telemática

Dña. Cristina López Prieto, Técnico Administración Financiera asistente de forma telemática

Dña. Eva Garrigosa Mendoza, Técnico de Gestión Tributaria y Recaudación asistente de forma telemática

D. Felipe Puertas Ramírez, Director Patronato Turismo, asistente de forma telemática

Dña. Helga Ortuño Blanco, Vocal CA, asistente de forma telemática

ASISTENTES TÉCNICOS

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor, Secretaria de la Mesa, asistente de forma telemática

OTROS ASISTENTES

D. Rafael Caballero, Concejel

Orden del día

1. Expte. 66/2020 (GEST 6260/2020): Servicio de asesoramiento, defensa activa y pasiva y representación del Ayuntamiento de Almuñécar y demás entes instrumentales en el ámbito civil, penal y contencioso-administrativo: Apertura sobre A.

2. Expte. 62/2020 (GEST 5944/2020): Suministro de material de papelería y pequeño material de oficina para los diferentes departamentos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar enumerados en el PPT: Calificación de la documentación administrativa, apertura y valoración del sobre de criterios objetivos y propuesta de adjudicación si procede.

Se Expone

1. Expte. 66/2020 (GEST 6260/2020): Servicio de asesoramiento, defensa activa y pasiva y representación del Ayuntamiento de Almuñécar y demás entes instrumentales en el ámbito civil, penal y contencioso-administrativo: Apertura sobre A.

Se da cuenta del expediente 66/2020 (GEST 6260/2020) servicio de asesoramiento, defensa activa y pasiva y representación del Ayuntamiento de Almuñécar y demás entes instrumentales en el ámbito civil, penal y contencioso-administrativo, en el cual se procede a la lectura del informe de licitadores presentados emitido por los servicios del área de contratación:

“Primero.- Una vez aprobado el expediente, se abrió plazo de presentación de ofertas a través de la PLACSP desde el 15 de octubre 2020 hasta el 3 de noviembre a las 10:30 horas.

Segundo.- No habiendo recibido ofertas a fecha 30 de octubre de 2020, el órgano de contratación amplió el plazo de presentación de ofertas hasta el 09 de noviembre 13:00 horas, recibiendo el 6 de noviembre 2020 a las 13:10 horas oferta de la licitadora RESTAURA IURIS SL.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Tercero.- Detectado error material en el Pliego de Cláusulas administrativas, se procede a la rectificación del mismo y a la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta 27 de noviembre de 2020 a las 11:30

Cuarto.- El 11 de noviembre de 2020, es remitido por parte del Tribunal de Contratación Pública de la Diputación de Granada recurso especial en materia de contratación administrativa, interpuesto por D. Javier López y García de la Serrana, en representación de HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS SLP contra el pliego de cláusulas administrativas. A la vista del mismo, como medida cautelar, el órgano de contratación acuerda la suspensión del procedimiento en tanto no recaiga resolución.

Quinto.- El 12 de enero de 2021 se recibe la Resolución 3/2021, de 12 de enero del TACP de la Diputación de Granada en que se acuerda en su punto primero desestimar el recurso interpuesto por D. Javier López y García de la Serrana, en representación de HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS SLP contra el pliego de cláusulas administrativas.

Sexto.- A la vista de la Resolución 3/2021, de 12 de enero del TACP de la Diputación de Granada, el órgano de contratación acuerda el levantamiento del procedimiento, abriendo nuevo plazo de presentación de ofertas, a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP, hasta el 12 de febrero de 2021 a las 13:00 horas.

Séptimo.- Habida cuenta de los antecedentes descritos y consultada Plataforma de Contratación del Sector Público, se han encontrado las siguientes licitaciones, siendo la fecha y hora límite de presentación de ofertas 12-02-2021 13:00:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, SLP	B46356481	11-02-2021 19:15	NO APORTA	SI	javier.molina@es.andersen.com
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS S.L.P.	B92918325	11-02-2021 16:48	NO APORTA	SI	gprabogados@gprabogados.com
RESTAURA IURIS SL	B92572080	06-11-2020 13:10	NO APORTA	SI	jmartinez@cremadescalvosotelo.com
UTE ALAMINOS - ALC ABOGADOS SLP	B93253409	11-02-2021 20:20	NO APORTA	SI	apozuelo@alcabogados.es
ABOGADOS Y ASESORES VICTORIA	76627584W	12-02-2021 13:03	NO APORTA	SI	7811@icagr.es

Y para que conste, salvo error u omisión, se emite el presente informe a los efectos oportunos.”

A la vista del mismo, teniendo en cuenta el punto segundo, la licitadora RESTAURA IURIS SL presentó oferta dentro de uno de los plazos establecidos para ello, sin embargo, la licitadora “ABOGADOS Y ASESORES VICTORIA” ha presentado oferta fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se informa igualmente, que la licitadora ha presentado instancia





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

general con número de registro 2021-E-RE-1259 de fecha 12/02/2021 a las 13:14 a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, en la cual expone que la Plataforma de contratación del Estado le ha dado un error y por ello se produjo la oferta extemporánea, adjuntando una foto de la pantalla del ordenador.

En la cláusula 2.2.3 del PCAP se establece “*No obstante, si los licitadores experimentan alguna **incidencia informática** en la preparación o envío de la oferta, deben contactar con el **servicio de soporte de Licitación Electrónica a empresas** de la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica, con la debida antelación (...) Se recomienda no demorar la descarga de la herramienta de preparación y presentación de oferta ni la presentación de la oferta*”.

Por otra parte, los servicios dependientes del órgano de contratación abrieron incidencia en el soporte de Licitación Electrónica a Organismos Públicos obteniendo la siguiente respuesta:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Zimbra:

irodriguez@almunecar.es

**Re: Soporte PLACSP. Ayto Almuñécar: solicitud informe actividad PLACSP
[#LEO_436660]**

De : soporteplacsp
<soporteplacsp@patrimoniodelestado.gob.es>

mar., 16 de feb. de 2021 12:09

Asunto : Re: Soporte PLACSP. Ayto Almuñécar: solicitud
informe actividad PLACSP [#LEO_436660]

Para : Eli Rodríguez Rodríguez
<irodriguez@almunecar.es>

Para o CC : contratacion <contratacion@almunecar.es>

Estimado/a usuario/a,

Le confirmamos que la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) experimentó una indisponibilidad el pasado 12 de febrero desde las 13:45 a las 15:00, aproximadamente, por lo que todos aquellos licitadores que estuvieran preparando o intentando presentar sus ofertas, se vieron afectados.

Nuestra recomendación en estos casos es la siguiente:

- Si les consta que el licitador ha preparado su oferta y lo único que falta es el envío de la misma, deberán solicitar la copia electrónica del fichero de la oferta que se ubica en el equipo local de la empresa e incorporarla en sesión mediante la funcionalidad de añadir oferta presencial (más detalle en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III). Es importante que indique al licitador que no edite ni modifique el contenido del fichero xml de su oferta.
- Si, por el contrario, el licitador no pudo iniciar la preparación de su oferta, no queda otra alternativa que ampliar el plazo, para lo que deberá rectificar el anuncio de pliegos, modificando la fecha final de presentación de ofertas. De ese modo, se habilita de nuevo la Herramienta para licitar de la PLACSP.

Lamentamos las molestias ocasionadas por este incidente.

Un Cordial Saludo

Si desea realizar algún otro comentario o aportar más información en relación a esta solicitud, por favor, responda directamente a este correo.

Plataforma de Contratación del Sector Público.
<https://contrataciondelestado.es/>

Horario de soporte: De lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00

Se aprecia, tras la lectura de la respuesta obtenida, que a las 13:00 horas la plataforma tenía un funcionamiento correcto.

A la vista de los hechos expuestos y teniendo en cuenta la cláusula del PCAP mencionada, la mesa de contratación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda, otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente acta, para que la licitadora "ABOGADOS Y ASESORES VICTORIA" presente justificación de su oferta extemporánea, obteniendo justificación por parte de los servicios de soporte de Licitación Electrónica a empresas, de la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica, del hecho.

Se recuerda que los datos de contacto de dichos servicios de soporte son:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

HORARIO DE 9:00 A 19:00 DE LUNES A JUEVES Y DE 9:00 A 15:00 LOS VIERNES (Se excluyen los festivos de acuerdo con el calendario laboral)

Si usted es una **EMPRESA** que está **LICITANDO ELECTRÓNICAMENTE** haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y experimenta alguna incidencia en la preparación o envío de la oferta, por favor, contacte con nuestro servicio de soporte, con la debida antelación, ✉ licitacionE@hacienda.gob.es indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Teléfono: TELEFONO DE ATENCION 91 524 12 42.

2. Expte. 62/2020 (GEST 5944/2020): Suministro de material de papelería y pequeño material de oficina para los diferentes departamentos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar enumerados en el PPT: Calificación de la documentación administrativa, apertura y valoración del sobre de criterios objetivos y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, la Presidenta ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación de que las ofertas presentadas son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
DIA CASH SL	B18283036	16-02-2021 16:14	No aporta	Si	info@diacash.com
GRUPO DISOFIC	B29070943	19-02-2021 12:21	No aporta	Si	licitaciones@disofic.com
GRAFICAS TARTESSOS SL	B91107524	18-02-2021 18:58	No aporta	Si	licitaciones@gtartessos.com
LIBRERIA DAYDA	23791803M	19-02-2021 10:14	No aporta	Si	libreria_dayda@hotmail.com
LUCAS ROJAS SL	B14930903	19-02-2021 13:22	No aporta	Si	022@lucasrojas.com
LYRECO ESPAÑA SA	A79206223	19-02-2021 10:51	No aporta	Si	concursos@lyreco.com
VASCO INFORMATICA SL	B29361896	10-02-2021 12:48	No aporta	Si	concursos@vascoinformatica.com

Y se da cuenta que a la vista de la documentación aportada, la calificación de la documentación administrativa resulta:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

CIF: DIA CASH SL, B18283036 Admitido
CIF: GRUPO DISOFIC B29070943 Admitido
CIF: GRAFICAS TARTESSOS SL B91107524 Admitido
CIF: LIBRERIA DAYDA 23791803M Admitido
CIF: LUCAS ROJAS SL B14930903 Admitido
CIF: LYRECO ESPAÑA SA A79206223 Admitido
CIF: VASCO INFORMATICA SL B29361896 Admitido

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C de las empresas admitidas, emitiéndose el siguiente informe de valoración técnico:

“ Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas a la **“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO”**.
EXP: 5.944/2020

INFORMA:

1º.- Que las empresas que han presentado oferta y cumplen con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas son las siguientes:

RELACIÓN DE EMPRESAS OFERTANTES
DÍA CASH, S.L.
GRUPO DISOFIC
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
LIBRERÍA DAYDA
LUCAS ROJAS, S.L.
LYRECO ESPAÑA, S.A.
VASCO INFORMÁTICA, S.L.

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

- **C.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:** Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, debe superar el 50 % del total de la puntuación.

- **Nº 1) OFERTA ECONÓMICA. HASTA 90 PUNTOS:** Baja efectuada y única s/ la totalidad de los precios unitarios del Anejo Nº 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La fórmula aplicable para la valoración del precio será la resultante de una regla de tres sobre las bajas ofertadas con respecto a la mayor baja porcentual efectuada.

Fórmula Pb:

$$Pb = (O_i \times Z) / O_m$$

Dónde:

Pb es la puntuación base para iniciar los cálculos.

Z es la puntuación máxima del criterio económico.

O_m Porcentaje más alto de las bajas presentadas.

O_i Porcentaje de baja que se evalúa.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS		Mejor Oferta 90 puntos resto prorrateado según fórmula Pb aplicada a los precios unitarios del anexo 1			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA: Pb		DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/90 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN PARA 4 AÑOS I.V.A. EXCLUIDO	66.202,40 €				
<i>DIA CASH, S.L</i>	62.892,28 €	-5,00	%	3.310,12 €	16,67
<i>GRUPO DISOFIC</i>	52.299,90 €	-21,00	%	13.902,50 €	70,00
<i>GRÁFICAS TARTESOS, S.L</i>	59.913,17 €	-9,50	%	6.289,23 €	31,67
<i>LIBRERÍA DAYDA</i>	56.272,04 €	-15,00	%	9.930,36 €	50,00
<i>LUCAS ROJAS, S.L</i>	48.327,75 €	-27,00	%	17.874,65 €	90,00
<i>LYRECO ESPAÑA, S.A.</i>	52.465,40 €	-20,75	%	13.737,00 €	69,17
<i>VASCO INFORMÁTICA, S.L</i>	56.867,86 €	-14,10	%	9.334,54 €	47,00

El porcentaje que resultaría como baja temeraria sobre el 20 % de la media de las bajas, estará situado en bajas superiores al 32'84 %, por lo que ninguna oferta se encuentra en esta situación de baja temeraria.

- Nº 2) OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA (HASTA 10 PUNTOS)

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO. HASTA 10 PUNTOS: Se valorará la reducción del plazo de entrega del suministro (establecido en cinco días), a razón de 2'50 puntos por cada día de reducción del plazo, hasta una disminución máxima de 1 día.

No se tendrán en cuenta las ofertas que determinen la forma de entrega INMEDIATA, ya que de esta manera no se cuantifica un tiempo determinado, que es necesario para realizar la entrega y puesta a disposición del suministro (Serán puntuadas con 0 puntos todas aquellas ofertas que establezcan un plazo de entrega igual a superior a cuatro días) 96 horas.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR						
EMPRESA	5 DÍAS 0 PUNTOS	4 DÍAS 2'50 PUNTOS	3 DÍAS 5 PUNTOS	2 DÍAS 7'50 PUNTOS	1 DÍA 10 PUNTOS	VALORACIÓN MÁXIMA 20 PUNTOS
<i>DIA CASH, S.L</i>				7,5		7,50
<i>GRUPO DISOFIC</i>					10	10,00
<i>GRÁFICAS TARTESOS, S.L</i>				7,5		7,50
<i>LIBRERÍA DAYDA</i>	0					0,00
<i>LUCAS ROJAS, S.L</i>					10	10,00
<i>LYRECO ESPAÑA, S.A.</i>					10	10,00
<i>VASCO INFORMÁTICA, S.L</i>					10	10,00

- RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DEL CONCURSO			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL PUNTUACIÓN
<i>DIA CASH, S.L.</i>	16,67	7,50	24,17
<i>GRUPO DISOFIC</i>	70,00	10,00	80,00
<i>GRÁFICAS TARTESOS, S.L.</i>	31,67	7,50	39,17
<i>LIBRERÍA DAYDA</i>	50,00	0,00	50,00
<i>LUCAS ROJAS, S.L.</i>	90,00	10,00	100,00
<i>LYRECO ESPAÑA, S.A.</i>	69,17	10,00	79,17
<i>VASCO INFORMÁTICA, S.L.</i>	47,00	10,00	57,00

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de “PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO”. **EXP: 5.944/2020** a la empresa **LUCAS ROJAS, S.L.**, conforme a la oferta presentada con una baja porcentual sobre los precios unitarios del anexo 1 de **-27'00 %** y un plazo de entrega del material de **1 día**

Lo que se informa a los efectos oportunos.
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL”

Los miembros de la mesa de contratación comprueban las ofertas económicas y el informe, aceptando la valoración emitida.

Por lo tanto, la suma de las puntuaciones de las distintas fases del procedimiento y la propuesta de adjudicación es la siguiente, junto con la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 LUCAS ROJAS SL CIF B14930903 Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 0,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 GRUPO DISOFIC CIF B29070943

Total criterios CJV: 0,00

Total criterios CAF: 80,00

Total puntuación: 80,00

Orden: 3 LYRECO ESPAÑA SA CIF A79206223

Total criterios CJV: 0,00

Total criterios CAF: 70,17

Total puntuación: 70,17

Orden: 4 VASCO INFORMATICA SL CIF B29361896

Total criterios CJV: 0,00

Total criterios CAF: 57,00





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Total puntuación: 57,00
Orden: 5 LIBRERIA DAYDA CIF 23791803M
Total criterios CJV: 0,00
Total criterios CAF: 50,00
Total puntuación: 50,00
Orden: 6 GRAFICAS TARTESSOS CIF SL B91107524
Total criterios CJV: 0,00
Total criterios CAF: 39,17
Total puntuación: 39,17
Orden: 7 DIA CASH SL, CIF B18283036
Total criterios CJV: 0,00
Total criterios CAF: 24,17
Total puntuación: 27,17

Por lo que a la vista del informe técnico de valoración emitido y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de material de papelería y pequeño material de oficina para los diferentes departamentos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 62/2020, GESTIONA 5944/2020, a la empresa LUCAS ROJAS SL CIF B14930903, al ser la mejor oferta relación calidad-precio y reunir las condiciones fijadas en los pliegos, conforme a las siguientes especificaciones:

- **27% de baja sobre los precios enumerados en el Anexo del PPT, con el límite máximo anual de 16.550,60 € más 3.475,63 € en concepto de IVA**
- **Plazo de entrega en un día**

Siendo las 13:40, la Presidenta de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. Antonio Martín Vallejo
SECRETARIO

Dña. Trinidad Herrera Lorente
PRESIDENTA

